



PLAN DE ADAPTACIÓN A LA NUEVA
NORMALIDAD

T TORRE
TARRAGONA



ÍNDICE

01 Objetivo 3

02 Medidas en el edificio 5



1. OBJETIVO

El presente documento recoge las principales líneas de actuación para gestionar el retorno progresivo a la normalidad/nueva realidad, tras el levantamiento del estado de alarma y los planes de desconfiamento autorizados por el Gobierno de la Nación.

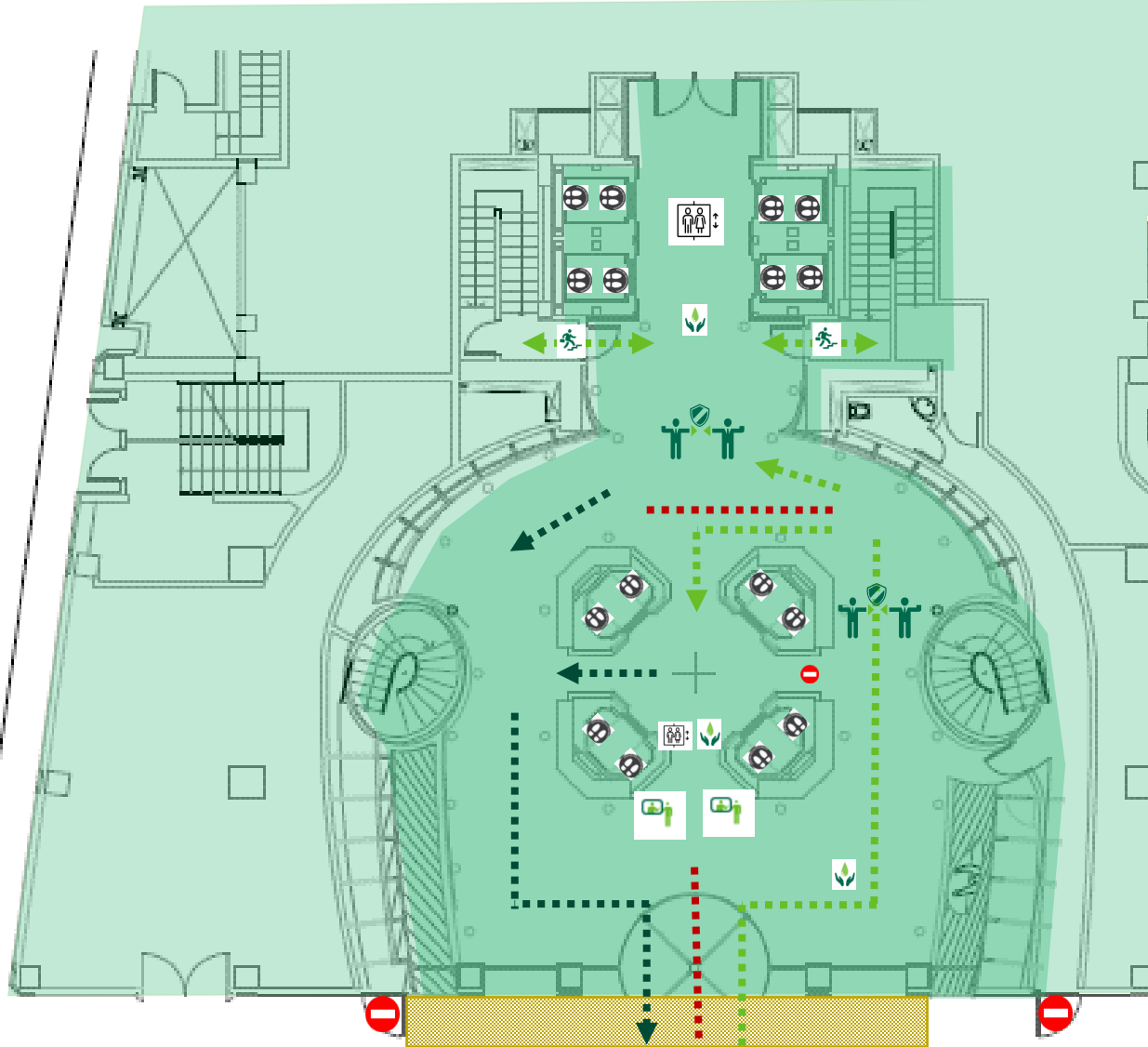
Para desarrollar este plan de acción se ha tenido en cuenta el documento “**Plan de retorno gradual a la actividad habitual en los activos gestionados por CBRE. COVID19**” proporcionado desde el departamento central de Security / Health & Safety de CBRE.

El objetivo principal es conseguir que los usuarios del edificio se sientan cómodos en su lugar habitual de trabajo, recuperando para ellos los niveles de confort previos a la pandemia sanitaria, transmitiéndoles seguridad y control con el establecimiento de las medidas necesarias para lograr la actividad normal en un ambiente saludable.



2. MEDIDAS EN EL EDIFICIO

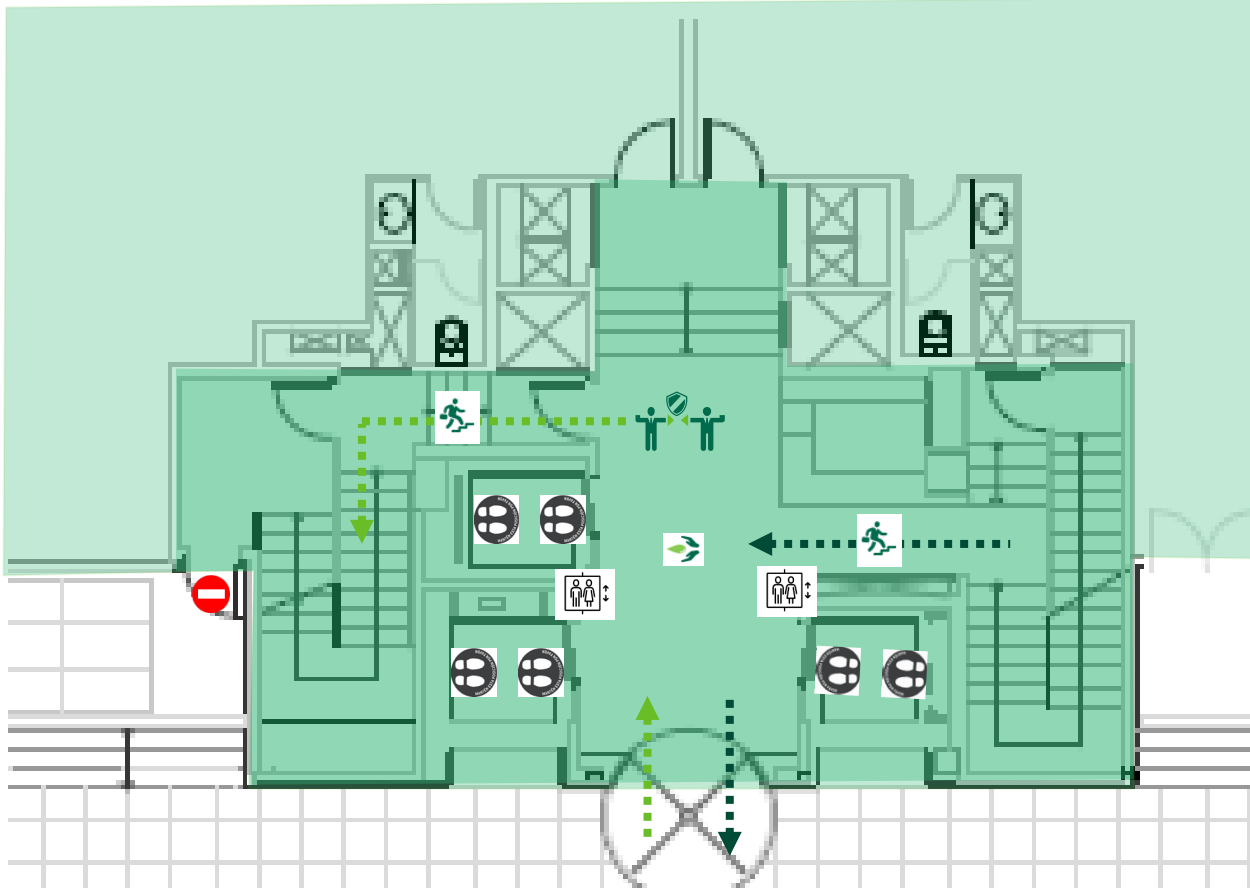
2. MEDIDAS EN EL EDIFICIO ACCESOS PEATONALES – TORRE Y CUERPO BAJO



- MF
- Señalización de posición en ascensores
 - Señalización del sentido de circulación por escaleras
 - Señalización normas de utilización de los ascensores
 - Señalización distancia de seguridad
 - Señalización dirección de recorridos
 - Dispensador de gel hidrológico
 - Mampara protectora en Recepción.
 - Acceso cerrado
 - Separación de espacios

- Zona sin paradas
- Se recomienda el uso de mascarillas por parte de todos los usuarios del edificio.
 - Se recomienda la utilización de escaleras de evacuación señalizadas, utilizando únicamente los sentidos de circulación marcados.
 - Las puertas principales del edificio se mantendrán abiertas en las horas punta.
 - Los tornos de accesos se programarán únicamente en el sentido marcado.
 - Se recepcionará toda la paquetería y cartería en la recepción del edificio y se repartirá una vez al día, a excepción de:
 - Burofaxes los usuarios deberán bajar a buscarlos en la recepción del edificio previo aviso de Recepción.
 - Grandes Volúmenes: Se coordinará de forma particular cada caso.

2. MEDIDAS EN EL EDIFICIO ACCESOS PEATONALES – GALLETA



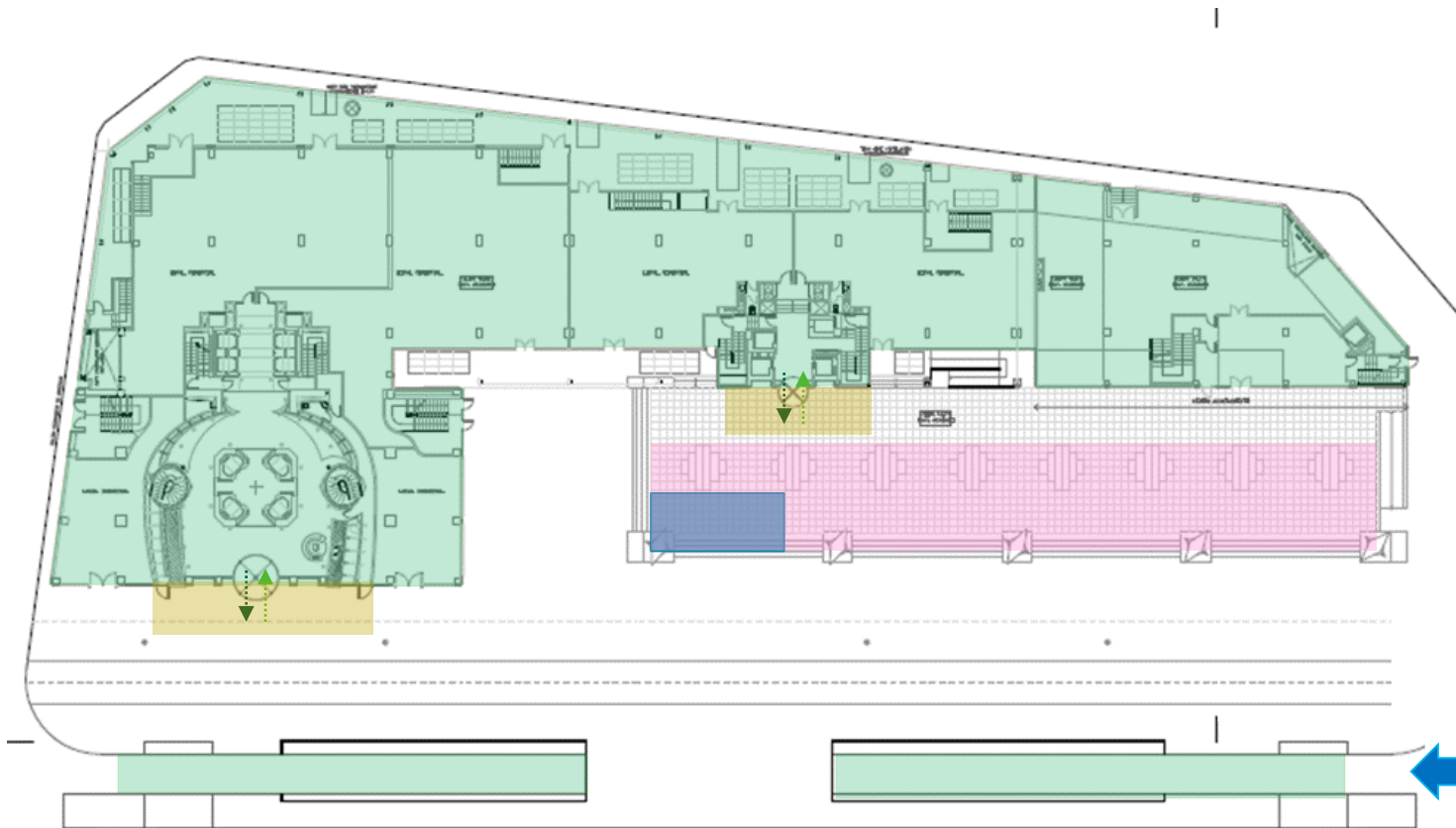
MEDIDAS EN EL EDIFICIO

- Señalización de posición en ascensores
- Señalización del sentido de circulación por escaleras
- Señalización normas de utilización de los ascensores
- Señalización distancia de seguridad
- Señalización dirección de recorridos
- Dispensador de gel hidrológico
- Acceso cerrado

OTRAS MEDIDAS

- Se recomienda la utilización de escaleras de evacuación señalizadas, utilizando únicamente los sentidos de circulación marcados..
- Se recepcionará toda la paquetería y cartería en la recepción del edificio y se repartirá una vez al día, a excepción de:
 - Buofaxes los usuarios deberán bajar a buscarlos en la recepción del edificio previo aviso de Recepción.
 - Grandes Volúmenes: Se coordinará de forma particular cada caso.

2. ACCESOS EXTERIORES Y ZONA FUMADORES



MEDIDAS EN EL EDIFICIO

- ← Acceso parquin
- ← Accesos peatonales
- Zona sin paradas
- Zona de descanso para fumadores
- Zona de descanso al aire libre

UTILIZACIÓN DE ESPACIOS AL AIRE LIBRE

¿Dónde puedo estar?

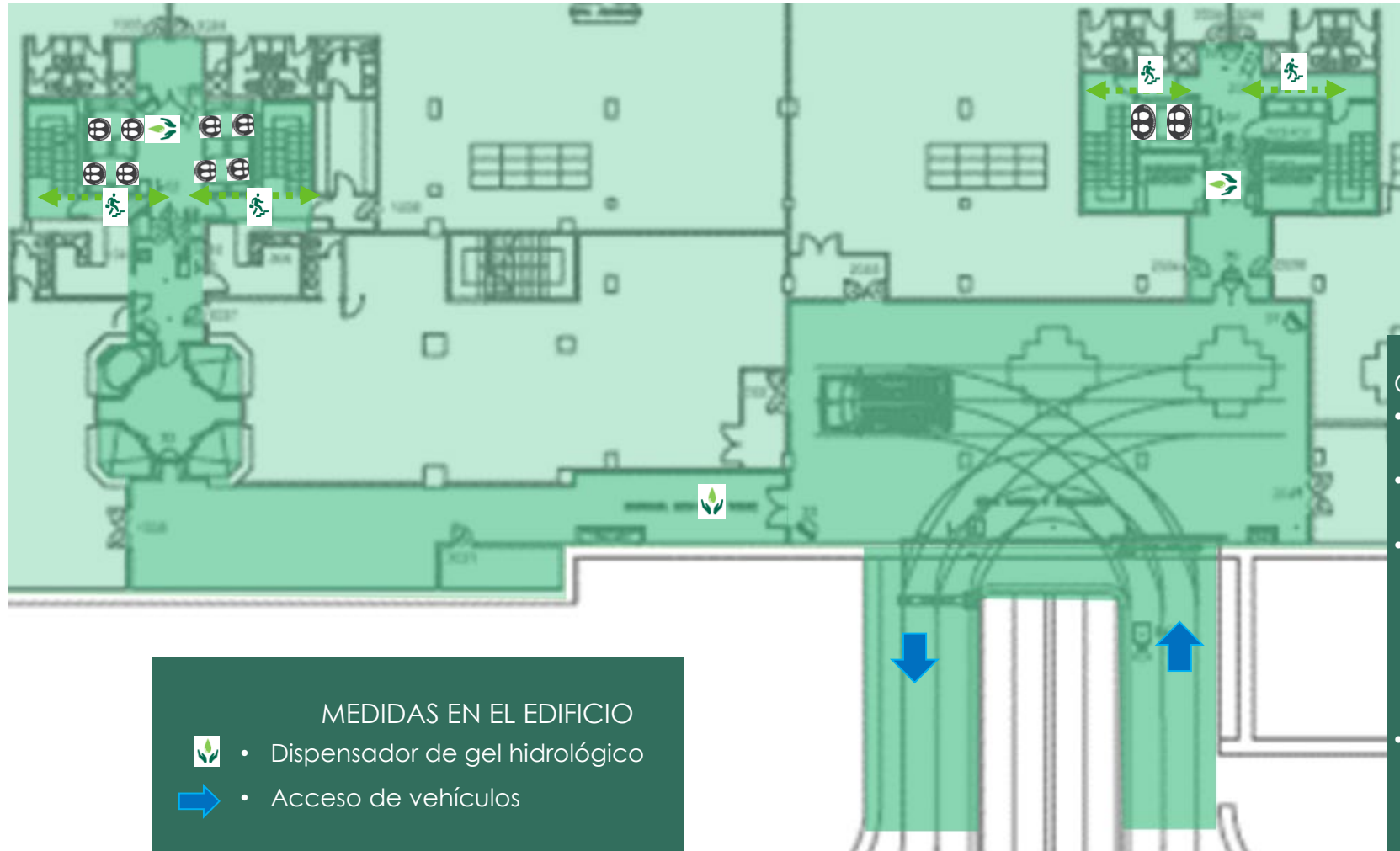
Si necesito descansar siempre iré a la plaza frente a Galleta.
Tengo espacio suficiente para mantener las distancias de seguridad en todo momento.
Si soy fumador, me colocaré en la zona marcada.

¿Dónde puedo no estar?



En la zona cercana a los accesos al edificio.
Únicamente son zonas de tránsito.

2. MEDIDAS EN EL EDIFICIO

ACCESO RODADO – MUELLE DE CARGA



MEDIDAS EN EL EDIFICIO

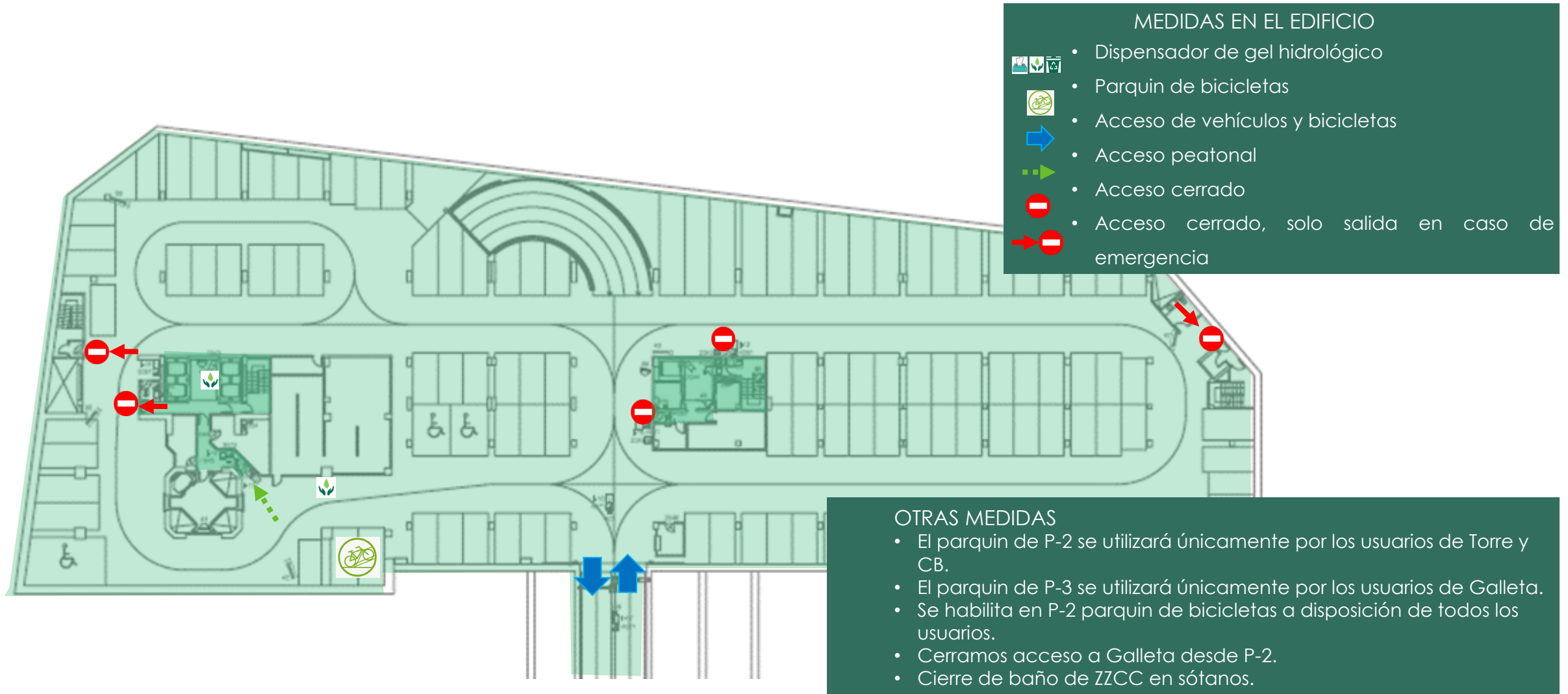
-  • Dispensador de gel hidrológico
-  • Acceso de vehículos

OTRAS MEDIDAS – En muelle de carga:

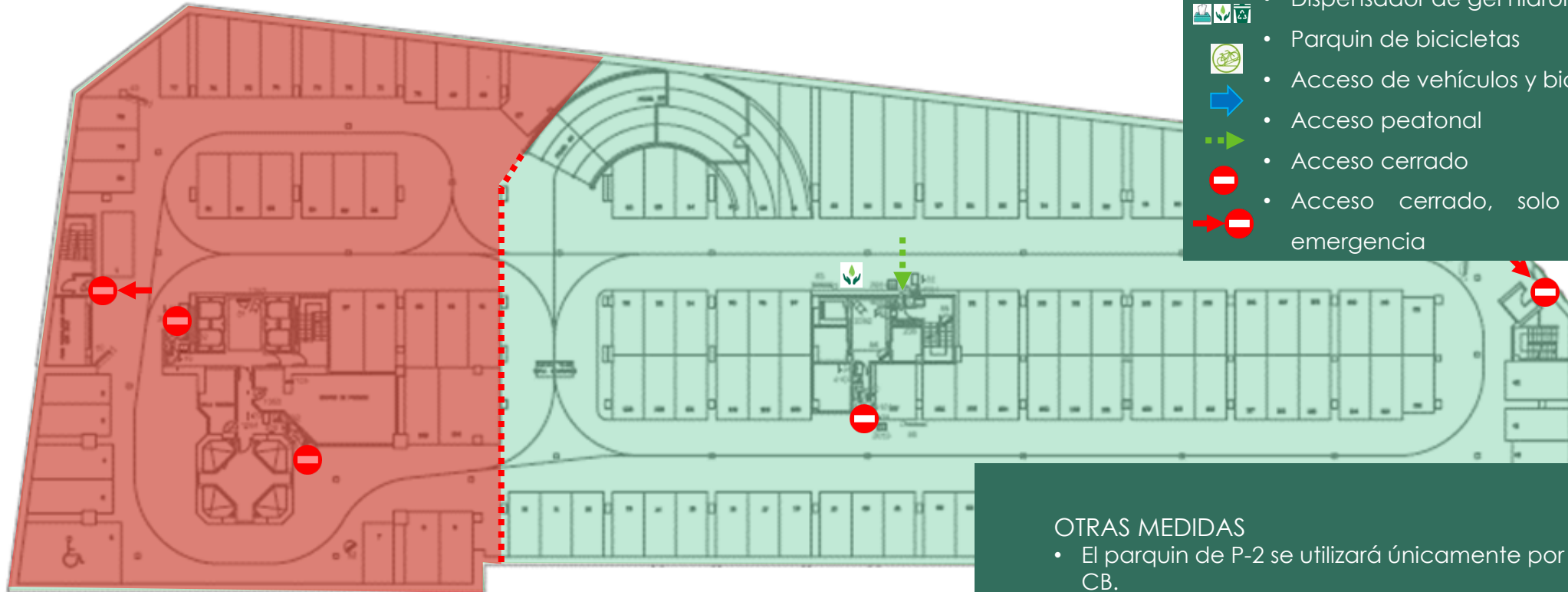
- Solo se permitirá el estacionamiento de dos vehículos de forma simultanea.
- El tiempo máximo permitido de uso es de 45min.
- Todas las empresas que utilicen este espacio deberán garantizar la recepción en el propio muelle de carga de cualquier trabajador/proveedor. En caso de que no se recepcione físicamente a estos proveedores no se les autorizará el acceso.
- El uso de montacargas estará limitado a la operativa diaria del edificio. No se podrá utilizar en horario oficina. (08:00 – 20:00)

2. MEDIDAS EN EL EDIFICIO







ACCESO RODADO – PARQUIN -2



2. MEDIDAS EN EL EDIFICIO ACCESO RODADO – PARQUIN -3



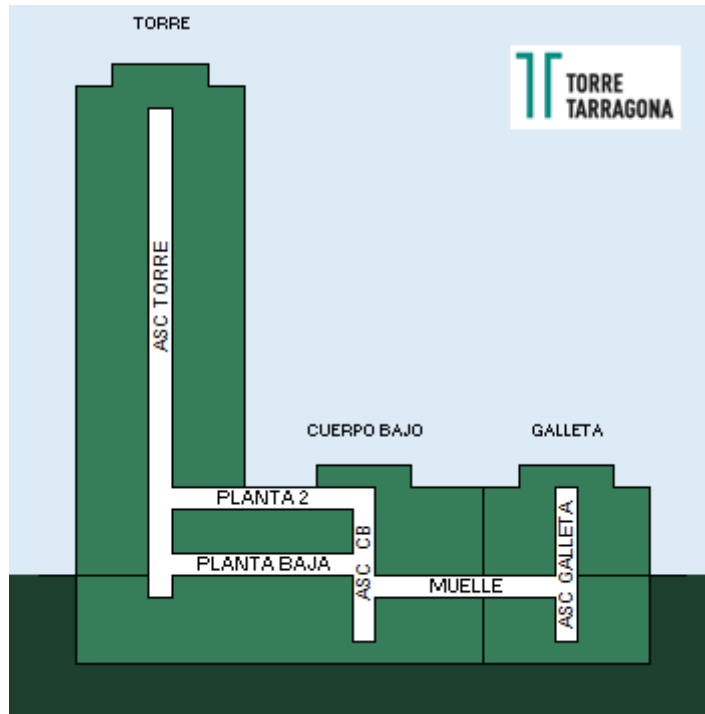
MEDIDAS EN EL EDIFICIO

-  Dispensador de gel hidrológico
-  Parquin de bicicletas
-  Acceso de vehículos y bicicletas
-  Acceso peatonal
-  Acceso cerrado
-  Acceso cerrado, solo salida en caso de emergencia

OTRAS MEDIDAS

- El parquin de P-2 se utilizará únicamente por los usuarios de Torre y CB.
- El parquin de P-3 se utilizará únicamente por los usuarios de Galleta.
- Se habilita en P-2 parquin de bicicletas a disposición de todos los usuarios.
- Cerramos acceso a Torre desde P-3.
- Limitamos el acceso a zonas no ocupadas de Sótano -3
- Cierre de baño de ZZCC en sótanos

2. MEDIDAS EN EL EDIFICIO TRANSPORTE VERTICAL



¿QUÉ ASCENSOR TENGO QUE UTILIZAR?

Todos los usuarios priorizarán el uso de escaleras.

ASC. CUERPO BAJO

- De uso exclusivo para usuarios parquin de Cuerpo Bajo y Torre.
- De uso exclusivo para usuarios de plantas -1, ent, 1 y 2 de Torre y Cuerpo Bajo.

ASC TORRE:

- De uso exclusivo para usuarios de Torre, desde P3 y superiores.
- El acceso desde el parquin se gestionará realizando el cambio en P2.

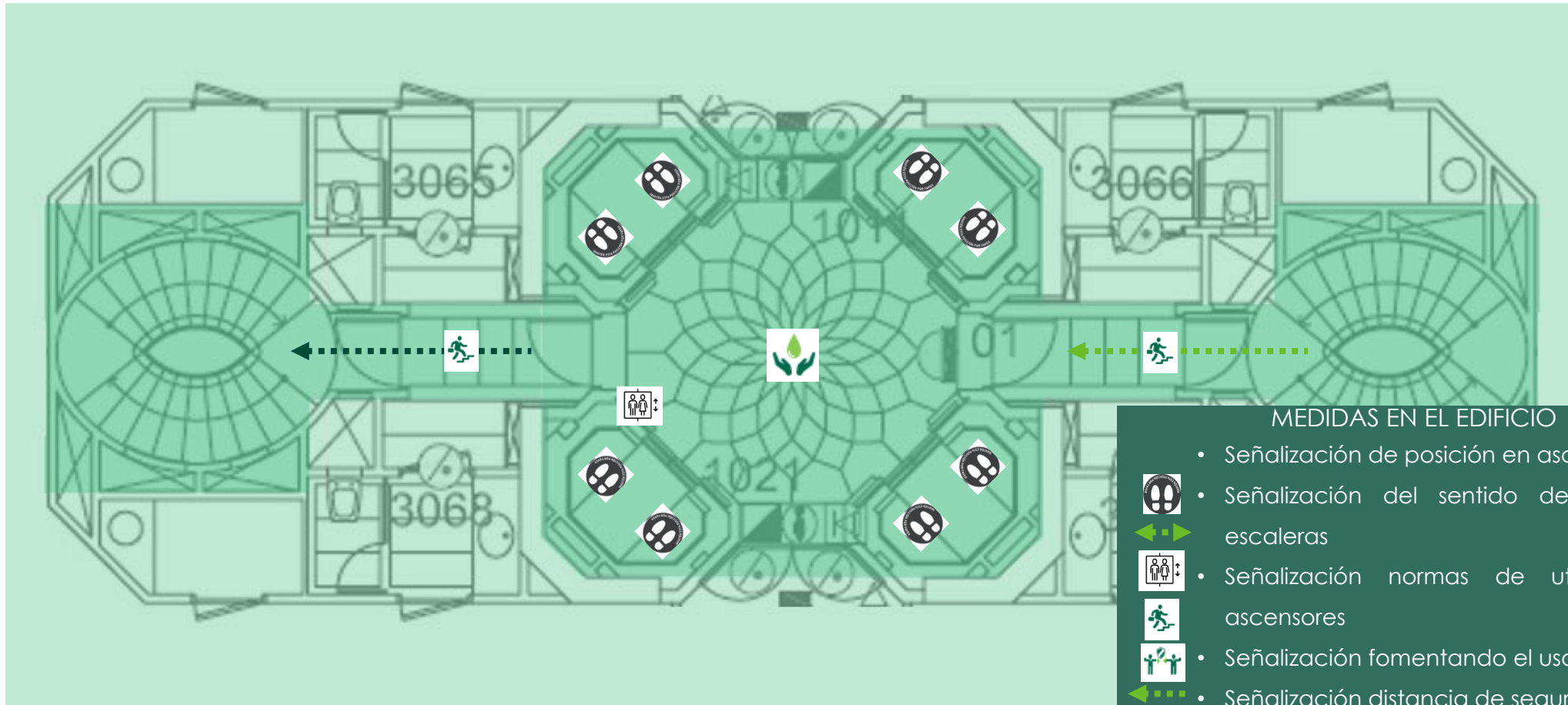
RECOMENDACIONES GENERALES

- Se limitará el uso de los ascensores con las siguientes recomendaciones:
 - 2 personas, en caso de que ambos usuarios porten medidas de protección (mascarillas)
 - 1 personas, en caso de que el usuario no porte medidas de protección.
- Se habilitará el montacargas de Torre durante las horas punta.

Desde	Hasta	Acceso	Recorrido
Sótano	Torre	Sótano -2	Utilizo los ascensores de Cuerpo Bajo y realizo el cambio a Torre en Planta 2
Sótano	Cuerpo Bajo	Sótano -2	Utilizo los ascensores de Cuerpo Bajo
Sótano	Galleta	Sótano -3	Utilizo los ascensores de Galleta
Planta Baja	Torre (P3 y superiores)	Planta Baja	Utilizo los ascensores de Torre
Planta Baja	Cuerpo Bajo y Torre (hasta P2)	Planta Baja	Utilizo los ascensores de Cuerpo Bajo
Planta Baja	Galleta	Planta Baja	Utilizo los ascensores de Galleta

2. MEDIDAS EN EL EDIFICIO

MEDIDAS EN PLANTA – PLANTA TIPO TORRE

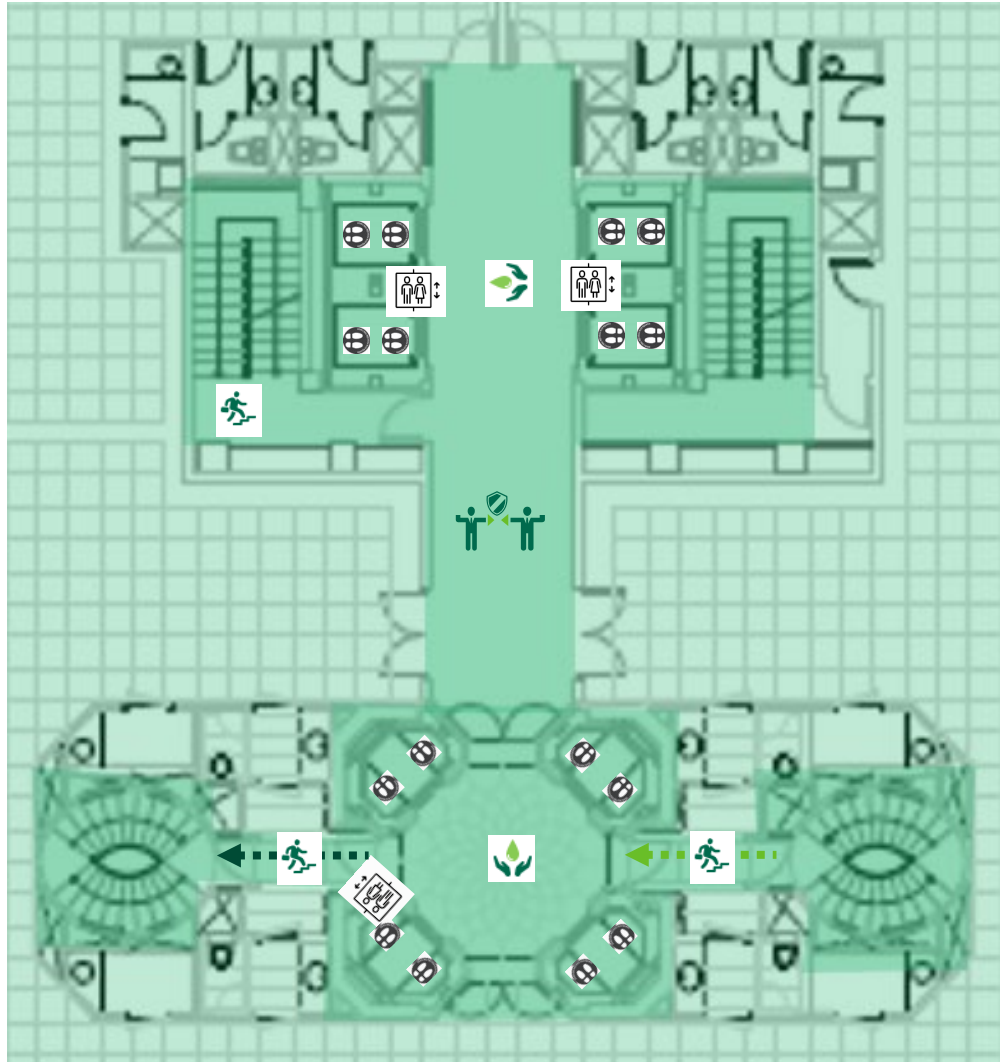


MEDIDAS EN EL EDIFICIO

- Señalización de posición en ascensores
- Señalización del sentido de circulación por escaleras
- Señalización normas de utilización de los ascensores
- Señalización fomentando el uso de escaleras
- Señalización distancia de seguridad
- Señalización dirección de recorridos
- Dispensador de gel hidrológico

2. MEDIDAS EN EL EDIFICIO

MEDIDAS EN PLANTA – PLANTA TIPO TORRE + CUERPO BAJO

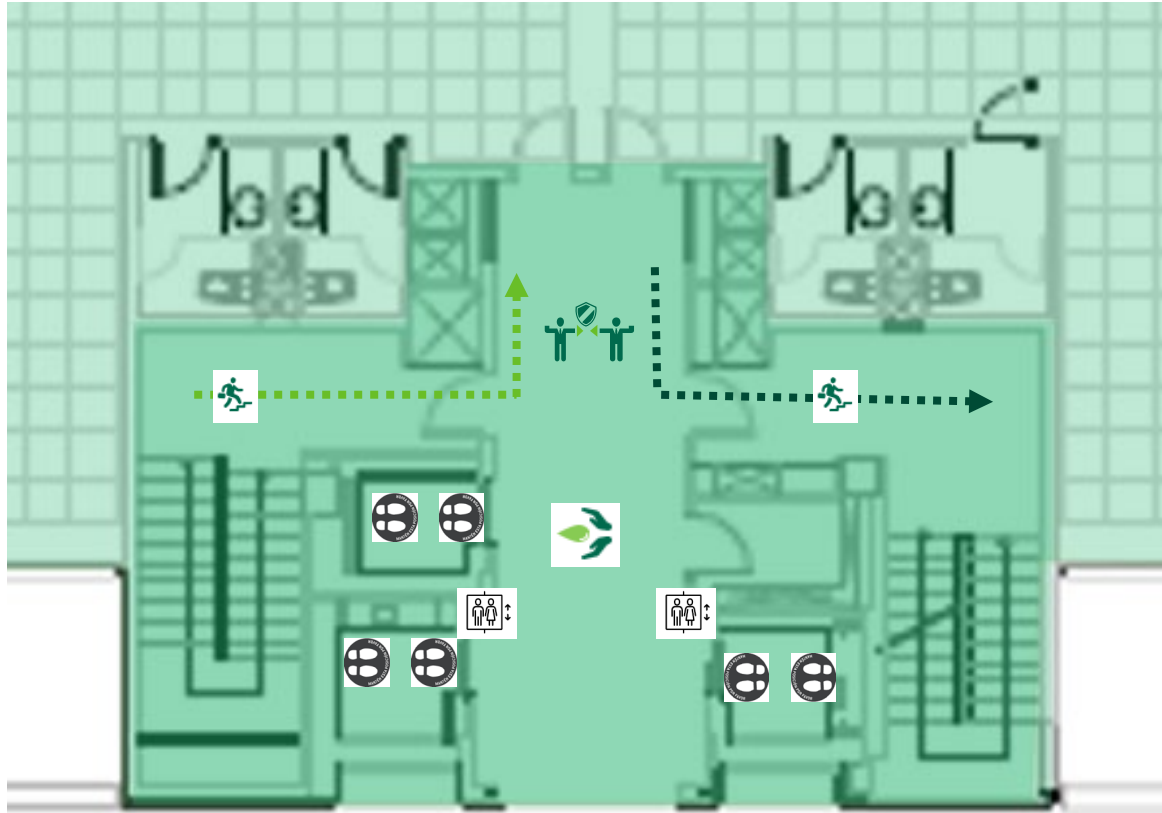


MEDIDAS EN EL EDIFICIO

- Señalización de posición en ascensores
- Señalización del sentido de circulación por escaleras
- Señalización normas de utilización de los ascensores
- Señalización fomentando el uso de escaleras
- Señalización distancia de seguridad
- Señalización dirección de recorridos
- Dispensador de gel hidrológico

2. MEDIDAS EN EL EDIFICIO

MEDIDAS EN PLANTA – PLANTA TIPO GALLETA



MEDIDAS EN EL EDIFICIO

- Señalización de posición en ascensores
- Señalización del sentido de circulación por escaleras
- Señalización normas de utilización de los ascensores
- Señalización fomentando el uso de escaleras
- Señalización distancia de seguridad
- Señalización dirección de recorridos
- Dispensador de gel hidrológico

2. MEDIDAS EN EL EDIFICIO INSTALACIONES Y SERVICIOS

INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN



Se asegurará la ventilación adecuada con un aumento de suministro de aire exterior,
Asegurar la ventilación de los espacios aumentando el suministro de aire exterior y la ventilación de salida
Asegurar una ventilación regular mediante ventanas y puertas incluso en edificios que dispongan de ventilación mecánica.
Mantener la ventilación de baños 24/7 en funcionamiento.
Mantener la renovación del edificio 24/7 en funcionamiento.
Indicar a todo el personal e inquilinos que descarguen los inodoros con la tapa cerrada.
No alterar las condiciones de temperatura de calefacción, refrigeración y humedad que se han utilizado hasta el momento.
No se debe planificar la limpieza de conductos de aire durante este periodo.

SERVICIOS EN EL EDIFICIO



Se solicitará al personal de las empresas de servicios y a sus empleadores, la presentación quincenal de declaraciones responsables sobre la no presentación de síntomas relacionados con el Covid19 en los últimos 15 días.
Todo el personal de empresas de servicios deberá portar los EPIs que sean recomendados (aunque no necesariamente obligatorios) por las autoridades competentes.



GRACIAS